

Guayaquil, 12 de Abril del 2004

Señores de la Junta General de Accionistas de
TEC-LAM C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el registro oficial No.44 del mismo mes y año, presento a Uds. Este informe de Gerencia de la Compañía **TEC-LAM C.A.**

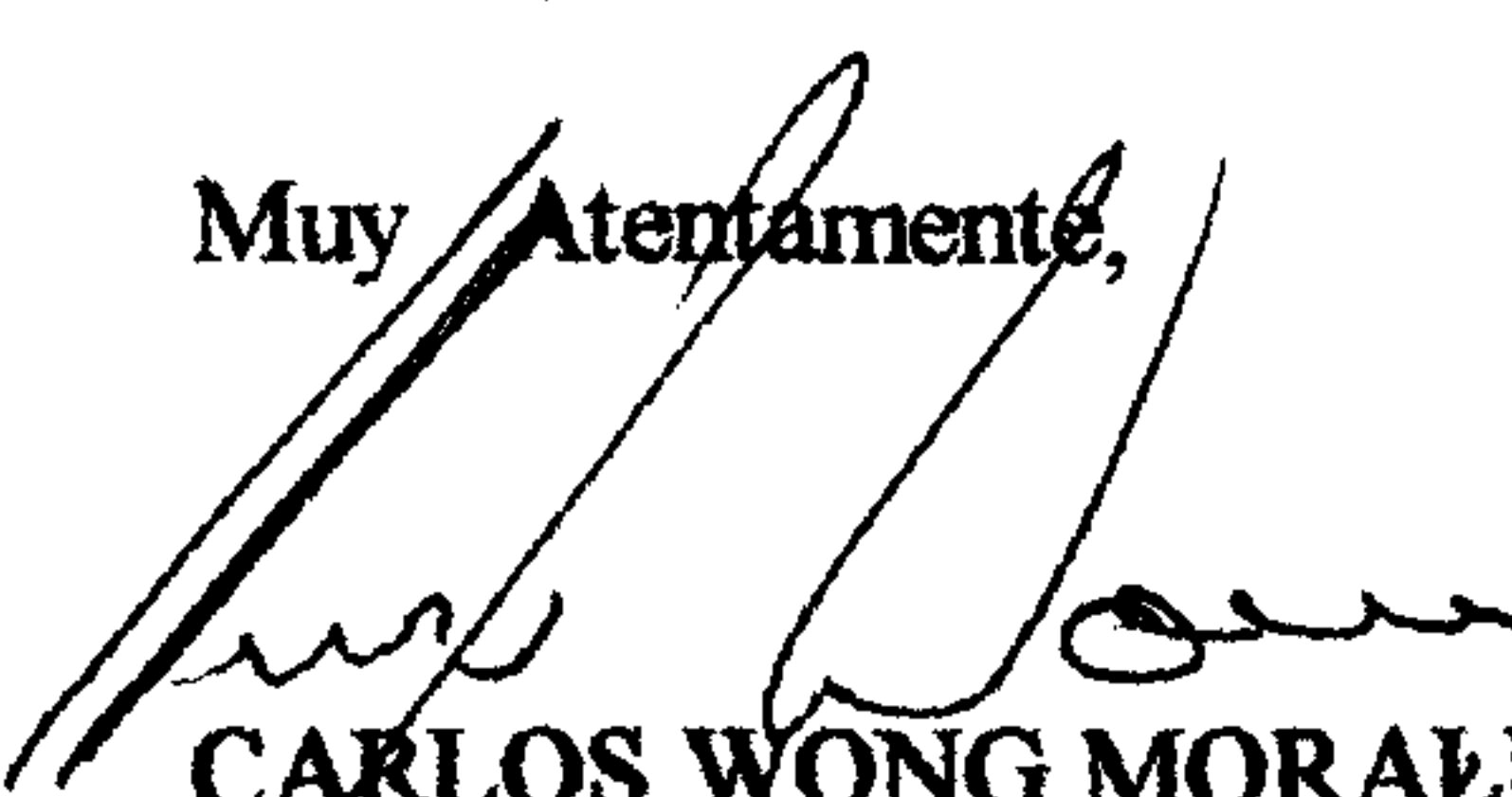
En estricto orden se cumplen todas las disposiciones que se imparten por el directorio y las Juntas Generales de Accionistas, sean estos de carácter Legal Reglamentaria o Estatutarias.

Es de resaltar el hecho que lamentablemente durante este periodo no se han producido negocios que nos permitan paliar la situación negativa de la Empresa, la misma que esta al borde de la disolución.

Los accionistas de la compañía no han aportado y por ende no se ha podido cumplir con las expectativas que teníamos cuando iniciamos esta empresa.

Al concluir este informe, Señores Accionistas les agradezco la oportunidad brindada, es mi deseo que la Empresa encuentre una salida a su difícil situación y puede crecer lograr, que los nuevos proyectos se consoliden. Pero para eso se necesita de inversión la cual esperamos captar en el próximo año.

Muy Atentamente,


CARLOS WONG MORALES
Representante Legal.

